REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ESCANEAR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	DIALDA ARRENDAMIENTOS INTERNACIONALES		ESPAÑOLA	MADRID
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ _____ _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

DOÑA LUISA MORENO MUÑOZ, de nacionalidad española, mayor de edad, casada, con número DNI 22501591-R, como **Administradora** de la empresa **PROGECONSA GLOBAL DE CONSTRUCCIONES, S,A** con CIF A83781096, domiciliada en C/Valdesancha 32 , Daganzo de Arriba - Madrid .

ESCANEAR

CERTIFICO:

1.- Que según resulta de la documentación social de la compañía, y en especial del libro registro de socios, la totalidad de las acciones del capital social de PROGECONSA GLOBAL DE CONSTRUCCIONES, S.A pertenecen a la entidad mercantil DIALDA ARRENDAMIENTOS INTERNACIONALES, S.L con CIF B85462430.

2.- Que el poder conferido por **PROGECONSA GLOBAL DE CONSTRUCCIONES, S,A** en Torrejón de Ardoz, el día 19 de diciembre de 2008, ante el Notario Don Carlos Molinuevo Gil de Vergara, al número mil novecientos ochenta y ocho (1.988) de protocolo es plenamente válido y no está revocado.

A los efectos que procedan expido la presente certificación en Torrejón de Ardoz, a veintiuno de noviembre de dos mil once.

FDO: **DOÑA LUISA MORENO MUÑOZ (Administradora única).**

LEGITIMACIÓN: Yo, JOAQUIN DELIBES SENNA-CHERIBBO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en Torrejón de Ardoz, DOY FE que considero legítima la firma que antecede, de **DOÑA LUISA MORENO MUÑOZ**, titular del D.N.I/N.I.F número que consta en este escrito, por haberla puesto en mi presencia. Y, a instancias del firmante, en quien aprecio interés legítimo, y tras dejar constancia en la sección segunda del Libro Indicador bajo el asiento número _ 77 _____, lo expido en Torrejón de Ardoz, a veintiuno de noviembre de dos mil once.-

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO

NOTARIADO EUROPA

016755369

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

A271509823

RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a 23 MAY 2012

Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Fernando Polo Elmir NOTARIA 27

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. Pais: *España*

El presente documento publico

2. Ha sido firmado por D. Joaquin Delibes Senna-Cheribbo

3. Actuando en calidad de *NOTARIO*

4. Se halla sellado/timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO

5. En Madrid | 6. El 22 [illegible]

7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

8. Con el número 95067

9. Sello/timbre: 10. Firma:

NOTARIADO ESPAÑOL · MADRID · ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO

0173757351

Don Carlos Solis Villa
Firma delegada del Decano